

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Dr. José Luis Martínez López
Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

- 1. Lista de Asistencia. -----
- 2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y en dado caso abrir la lista correspondiente.

En este sentido el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López, hace uso de la voz para indicar que considera procedente incorporar en el apartado de Antecedentes del Proyecto, la resolución del Tribunal Electoral relativo a la adopción de las medidas cautelares dentro del procedimiento, así como también manifiesta observaciones dentro de la página numero cuarenta y seis en el primer párrafo.

2



En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA ESMERALDA TELLEZ BALANZAR, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LETB/142/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintidos de junio de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. YUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO